

**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2018-1 que iniciará el 7 de agosto de 2017, en el plan de estudios de:

**Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
(Modalidad presencial)**

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- **Biología**
- **Ciencias Sociales**
- **Español**
- **Filosofía**
- **Física**
- **Geografía**
- **Historia**
- **Matemáticas**
- **Química**
- **Letras Clásicas**
- **Psicología**

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **27 de marzo de 2017** en: <http://www.posgrado.unam.mx/madems/> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.

El aspirante deberá:

1. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos en el Instructivo.
2. Tener el 100% de créditos de una licenciatura afín al campo de conocimiento de interés.
3. Entregar en el lugar, día y hora señalada en el Instructivo, en original y copia los siguientes documentos:
 - a. CURP ampliada al 200%
 - b. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)
 - c. Título de licenciatura o acta de examen profesional
Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que deseen ingresar a la Maestría como opción de titulación por estudios de posgrado quedarán exentos de este requisito para el ingreso, pero sí deberán entregarlo posteriormente para permanecer en los estudios, de conformidad con lo previsto en el plan. En este caso los aspirantes deberán presentar, en lugar del título o acta de examen profesional, la carta de registro de esta opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.
 - d. Cédula profesional (no indispensable)
 - e. Acta de nacimiento, emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de registro
 - f. Identificación oficial con fotografía
 - g. Comprobante de registro
4. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado en el Instructivo.
5. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y en las normas operativas del Programa.
6. Consultar los resultados del proceso de selección conforme a lo señalado en el Instructivo.
7. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo al Instructivo de Inscripción.

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de Inscripción, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Tels. 56 23 70 04, 56 23 02 22, exts. 80012, 80021 y 80022

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 hrs.

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/madems>

IMPORTANTE

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 13 de febrero de 2017

**EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)**